ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

MUNICIPIO DE CAJICA

SAMC-036-2026

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

No. OFERTA	PROPONENTE	RESUMEN CAPACIDAD JURIDICA	RESUMEN CAPACIDAD TECNICA	RESUMEN K RESIDUAL	RESUMEN CAPACIDAD FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	RESUMEN DEL PROPONENTE
1	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-HABILITADO
2	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-HABILITADO
3	DICOIN INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta la anterior verificación, en razón a los aspectos de capacidad Jurídica, Técnica, de Experiencia y Financiera establecidos en el pliego de condiciones, verificados en el informe de evaluación, presentados en la propuesta por el único proponente habilitado proponente INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S. con NIT 900.833.372 4, representado legalmente por MIGUEL ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. NO. 80.496.563; en consecuencia, la entidad recomienda al ordenador del gasto proceder a ADJUDICAR el proceso al proponente.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se procede a publicar el informe definitivo de evaluación, precisando el oferente habilitado dentro del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior firman,

MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (e)
EVALUADOR TECNICO

CAMILO ANDRES SIERRA LOVERA
Director Operativo de Contratación
EVALUADOR JURIDICO

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
Secretario de Hacienda
EVALUACION FINANCIERA

Elaboró: Arq. Camilo Silva - Contratista SIOP
Elaboró: Camilo Nicolas Diaz Mesa - Profesional Universitario Dirección de Contratación
Elaboró: Paola Andrea Gracia Algarra /Abogado Especializado -SIOP CPS 056 -2026
Revisó: Luz Caterine Venegas Bello – Profesional Especializado – Directora Financiera Secretaría de Hacienda
Revisó y aprobó: Martin Alberto Bautista Moriones - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (e)
Revisó y aprobó; Camilo Andres Sierra Lovera - Dirección de Contratación
Revisó y aprobó; Jose Jair Rivas Venegas - Secretario Hacienda

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA

SAMC 036-2026

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION JURIDICO									
No. OFERENTE	OFERENTE	CC / NIT	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PERSONA NATURAL - REPRESENTANTE LEGAL	CC/ NIT	PN	PJ	PLURAL	RESULTADO CUMPLE /NO CUMPLE
1	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	901400669-1	N/A	NELIDA ZAMORA FANDIÑO	35.425.329		X		CUMPLE
2	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	900833372-4	N/A	MIGUEL ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ	80.496.563		X		CUMPLE
3	DICOIN INGENIEROS S.A.S	901502438-5	N/A	JORGE LUIS BARRETO RIVERA	1.070.584.822		X		CUMPLE

CAMILO ANDRES SIERRA LOVERA
Director Operativo de Contratación

Elaboró: Camilo Nicolas Diaz Mesa - Profesional Universitario Dirección de Contratación

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA

SAMC-036-2026

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

OFERENTE No 1 : CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, representante legal o del apoderado.	X		X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del plural con fecha de expedición no mayor a 30 días, objeto, facultades del representante, revisor fiscal S/A	X		X		CUMPLE
Si es SA certificacion si es cerrada o abierta y nombramiento de revisor fiscal		X	X		CUMPLE
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		X	X		CUMPLE
Certificado del RUP del proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural. VIGENCIA (antes del cierre); no mayor a 30 días;	X		X		CUMPLE
Formato 6 Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales	X		X		CUMPLE
Anexo 4. Pacto de Transparencia		X	X		CUMPLE
Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales	X		X		CUMPLE
Certificado Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del proponente y su representante legal.	X		X		CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		X		CUMPLE
Certificacion medidas correctivas	X		X		CUMPLE
Certificado REDAM	X		X		CUMPLE
Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		X		CUMPLE
ACREDITACION	CUMPLE				

REQUISITOS ANEXOS	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Formato 1- Carta de Presentación de la oferta					
AVAL PERSONA NATURAL: acreditar que posee titulo como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías Vigente	N/A		N/A		N/A
PERSONA JURIDICA: si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia Vigente	X		X		CUMPLE
PROPONENTE PLURAL	N/A		N/A		N/A
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural					
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación PLAZO: Vigencia y un año mas. Porcentaje	N/A		N/A		N/A
Documentos de identificacion del Representante legal y Suplente	N/A		N/A		N/A
Vigencia del proponente plurar no menor a el plazo y un año mas	N/A		N/A		N/A
La propuesta aportada por un Proponente Plural se realice con un usuario del SECOP II que corresponda a la unión temporal o consorcio en SECOP II	N/A		N/A		N/A
INCUMPLIMIENTOS, MULTAS Y SANCIONES	X		X		CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		X		CUMPLE
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE / HABILITADO				

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA					
SAMC-036-2026					
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ				
OFERENTE No 2 : INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD JURIDICA	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, representante legal o del apoderado.	X		X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del plural con fecha de expedición no mayor a 30 días, objeto, facultades del representante, revisor fiscal S/A	X		X		CUMPLE
Si es SA certificacion si es cerrada o abierta y nombramiento de revisor fiscal		X	X		CUMPLE
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		X	X		CUMPLE
Certificado del RUP del proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural. VIGENCIA (antes del cierre); no mayor a 30 dias;	X		X		CUMPLE
Formato 6 Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales	X		X		CUMPLE
Anexo 4. Pacto de Transparencia		X	X		CUMPLE
Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales		X	X		CUMPLE
Certificado Boletin de Responsables Fiscales de la Contraloria General de la República del proponente y su representante legal.	X		X		CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduria General de la Nación.	X		X		CUMPLE
Certificacion medidas correctivas	X		X		CUMPLE
Certificado REDAM	X		X		CUMPLE
Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		X		CUMPLE
ACREDITACION	CUMPLE				
REQUISITOS ANEXOS	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Formato 1- Carta de Presentación de la oferta					
AVAL PERSONA NATURAL: acreditar que posee titulo como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingenieria de Transportes y Vias Vigente	X		X		CUMPLE
PERSONA JURIDICA: si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee titulo de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingenieria de Transportes y Vias de Colombia Vigente					
PROPONENTE PLURAL	N/A		N/A		N/A
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural					
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación PLAZO: Vigencia y un año mas. Porcentaje	N/A		N/A		N/A
Documentos de identificacion del Representante legal y Suplente	N/A		N/A		N/A
Vigencia del proponente plurar no menor a el plazo y un año mas	N/A		N/A		N/A
La propuesta aportada por un Proponente Plural se realice con un usuario del SECOP II que corresponda a la unión temporal o consorcio en SECOP II	N/A		N/A		N/A
INCUMPLIMIENTOS, MULTAS Y SANCIONES	X		X		CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		X		CUMPLE
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE/HABILITADO				

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA					
SAMC-036-2026					
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ				
OFERENTE No 3 : DICOIN INGENIEROS S.A.S					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD JURIDICA	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, representante legal o del apoderado.	X		X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del plural con fecha de expedición no mayor a 30 días, objeto, facultades del representante, revisor fiscal S/A		X	X		CUMPLE
Si es SA certificacion si es cerrada o abierta y nombramiento de revisor fiscal		X	X		CUMPLE
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		X	X		CUMPLE
Certificado del RUP del proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural. VIGENCIA (antes del cierre); no mayor a 30 días;	X		X		CUMPLE
Formato 6 Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales	X		X		CUMPLE
Anexo 4. Pacto de Transparencia	X		X		CUMPLE
Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales	X		X		CUMPLE
Certificado Boletin de Responsables Fiscales de la Contraloria General de la República del proponente y su representante legal.	X		X		CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduria General de la Nación.	X		X		CUMPLE
Certificacion medidas correctivas	X		X		CUMPLE
Certificado REDAM	X		X		CUMPLE
Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		X		CUMPLE
ACREDITACION	CUMPLE				
REQUISITOS ANEXOS	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	
Formato 1- Carta de Presentación de la oferta					
AVAL PERSONA NATURAL: acreditar que posee titulo como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías Vigente	X		X		CUMPLE
PERSONA JURIDICA: si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee titulo de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia Vigente	X		X		CUMPLE
PROPONENTE PLURAL	N/A		N/A		N/A
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	N/A		N/A		N/A
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación PLAZO: Vigencia y un año mas. Porcentaje	N/A		N/A		N/A
Documentos de identificacion del Representante legal y Suplente	N/A		N/A		N/A
Vigencia del proponente plurar no menor a el plazo y un año mas	N/A		N/A		N/A
La propuesta aportada por un Proponente Plural se realice con un usuario del SECOP II que corresponda a la unión temporal o consorcio en SECOP II	N/A		N/A		N/A
INCUMPLIMIENTOS, MULTAS Y SANCIONES	X		X		CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		X		VERIFICADO
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE/HABILITADO				

MUNICIPIO DE CAJICA
SAMC-036-2026

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Item	Empresa o UT	Tipo de empresa	Indice de liquidez (IL)	¿Cumple?	Nivel de endeudamiento	¿Cumple?	Razon de cobertura de Interes	¿Cumple?	Rentabilidad del patrimonio	¿Cumple?	Rentabilidad del activo	¿Cumple?	Capital de Trabajo	¿Cumple?	¿Cumple Financieramente?
1	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	Mipyme	4,54	CUMPLE	0,64	CUMPLE	21079,14	CUMPLE	0,52	CUMPLE	0,19	CUMPLE	$ 1.783.619.605,00	CUMPLE	CUMPLE
2	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	Mipyme	61,82	CUMPLE	0,02	CUMPLE	INDETERMINADO	CUMPLE	0,35	CUMPLE	0,36	CUMPLE	$ 2.664.129.324,00	CUMPLE	CUMPLE
3	DICOIN INGENIEROS S.A.S	Mipyme	104,05	CUMPLE	0,06	CUMPLE	46,19	CUMPLE	0,34	CUMPLE	0,32	CUMPLE	$ 7.046.034.827,00	CUMPLE	CUMPLE

Mipyme
Otros

NOTA: EN EL PROCESO SAMC-036-2026 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ." SU PLAZO DE EJECUCION ES DE 2 MESES

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS

SECRETARIO DE HACIENDA
Aspecto Financiero

Revisó:Luz Caterine Venegas Bello / Directora Financiera / Secretaría de Hacienda - Aspecto Financiero
Aprobó: Jose Jahir Rivas Venegas / Secretario de Hacienda

INDICADORES BASE OTROS

Indice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	Razon de cobertura de Interes	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Capital de Trabajo
1,2	0,70	1	0,04	0,02	$ 164.998.514,31

INDICADORES BASE mipymes

Indice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	Razon de cobertura de Interes	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Capital de Trabajo
1,1	0,70	1	0,02	0,01	$ 164.998.514,31

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	**MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA**	
	SAMC-036-2026	
INFORME EVALUACION PRELIMINAR K RESIDUAL		
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**	
No. OFERTA	**PROPONENTE**	**RESUMEN**
1	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE/HABILITADO
2	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	CUMPLE/HABILITADO
3	DICOIN INGENIEROS S.A.S	CUMPLE/HABILITADO

HECTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Director de Estudios Diseños y Presupuestos

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
Secretario de Hacienda

Elaboró: Arq. Camilo Silva - Contratista SIOP
Revisó: Martin Alberto Bautista Moriones - Director Estuidos Diseños y Presupuesto - SIOP
Revisó: Paola Andrea Gracia Algarra /Abogado Especializado -SIOP CPS 056 -2026
Revisó: Sandra Patricia Hernández / Profesional Especializado Secretaria de Hacienda
Revisó y aprobó; Hector David Parada Sanchez - Secretario SIOP
Revisó y aprobó; Jose Jahir Rivas Venegas - Secretario Hacienda

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA					
SAMC-036-2026					
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**				
OFERENTE No 1: CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD RESIDUAL	**PRESENTA**		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	
A. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO) **I.** Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. **II.** Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	X		X		CUMPLE
B. EXPERIENCIA (E) Para acreditar el factor EXPERIENCIA (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	X		X		CUMPLE
C. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) El índice de LIQUIDEZ del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	X		X		CUMPLE
D. CAPACIDAD TÉCNICA (CT) El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción. Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.	X		X		CUMPLE
E. SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE): El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el Contador o su Auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y (v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución.	X		X		CUMPLE
CALCULO ACAPACIDAD RESIDUAL APLICATIVO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	X		X		CUMPLE
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE/HABILITADO				

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA					
SAMC-036-2026					
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ				
OFERENTE No 2: INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD RESIDUAL	**PRESENTA**		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	
A. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO) **I.** Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. **II.** Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	X		X		CUMPLE
B. EXPERIENCIA (E) Para acreditar el factor EXPERIENCIA (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	X		X		CUMPLE
C. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) El índice de LIQUIDEZ del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	X		X		CUMPLE
D. CAPACIDAD TÉCNICA (CT) El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción. Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.	X		X		CUMPLE
E. SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE): El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el Contador o su Auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y (v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución.	X		X		CUMPLE
CALCULO ACAPACIDAD RESIDUAL APLICATIVO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	X		X		CUMPLE
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE/HABILITADO				

MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA					
SAMC-036-2026					
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**				
OFERENTE No 2: DICOIN INGENIEROS S.A.S					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD RESIDUAL	**PRESENTA**		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	
A. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO) **I.** Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. **II.** Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	X		X		CUMPLE
B. EXPERIENCIA (E) Para acreditar el factor EXPERIENCIA (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	X		X		CUMPLE
C. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) El índice de LIQUIDEZ del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	X		X		CUMPLE
D. CAPACIDAD TÉCNICA (CT) El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción. Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.	X		X		CUMPLE
E. SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE): El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el Contador o su Auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y (v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución.	X		X		CUMPLE
CALCULO ACAPACIDAD RESIDUAL APLICATIVO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	X		X		CUMPLE
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE/HABILITADO				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	**MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA**
	SAMC-036-2026
	INFORME EVALUACION TECNICO DEFINITIVO
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

No. OFERTA	PROPONENTE	RESUMEN	PUNTUACION DEFINITIVA		
			TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
1	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	50,25	49,5305	99,7805
2	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	CUMPLE	50,25	49,5362	100
3	DICOIN INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	50,25	49,3138	99,5638

TRM VIGENTE AL LUNES 5 DE OCTUBRE DEL 2026

1 USD = 3,273.49 COP

Tres Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmetica baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (E)

Elaboró: Arq. Camilo Silva - Contratista SIOP
Revisó: Paola Andrea Gracia Algarra /Abogado Especializado -SIOP CPS 056 -2026
Revisó y aprobó: Martin Alberto Bautista Moriones - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (e)